



Política de Calidad y Medio Ambiente

La Dirección de Fixcer Products S.A.U, empresa dedicada a la fabricación de una completa gama de productos para la correcta colocación de la cerámica y piedras naturales declara que la Calidad, y la Protección del Medio Ambiente es un objetivo permanente en todas las actividades que se llevan a cabo en nuestra organización.

El principio básico de nuestra empresa es la consecución de la máxima calidad en nuestros productos y servicios, no como un fin en sí mismo, sino como medio para la obtención de la plena satisfacción de nuestros clientes en el uso y aplicación de nuestros productos. El trato exquisito con nuestros proveedores es base en nuestro compromiso con la calidad final de los productos y servicios a nuestros clientes.

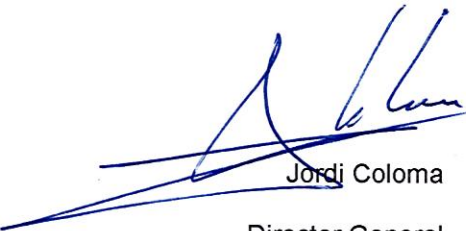
Asimismo declaramos un compromiso firme en la protección de nuestro entorno, cuidando la utilización sostenible de los recursos y la prevención de la contaminación.

Nuestro compromiso es firme en el cumplimiento de todos los requisitos legales exigidos y en la asignación de los recursos necesarios conforme a los presupuestos anuales establecidos.

Las personas son el activo más importante de la empresa. Todo el personal que conforma Fixcer está plenamente entrenado, capacitado y motivado para la consecución de la calidad y la protección del medio ambiente. Uno de los pilares fundamentales de nuestro cometido es fomentar un entorno seguro y saludable para nuestros trabajadores.

Por todo ello, la Dirección se compromete a establecer, implantar y mantener actualizada esta Política de Calidad y Medio Ambiente, que apoye a la dirección estratégica, mediante un Sistema de Calidad y Medio Ambiente conforme a las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y 14001:2015. Esta Política es la base de nuestro Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, el cual se desarrollará estableciendo unos objetivos medibles, que se revisarán periódicamente de forma que se pueda evidenciar la mejora continua.

Rubí, a 12 de enero de 2018



Jordi Coloma
Director General